



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.751/

**MAT: AUTORIZA PAGO HRS.
EXTRAORDINARIAS ROSA
LEÓN JARA Y OTROS.**

LAJA, 27 de mayo 2015.

VISTOS:

1. Memo N° 33 de fecha 26.05.15 del Director del Depto. de Educación Municipal, autorizado por Sr. Alcalde.
2. Código del Trabajo.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, del Internado Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", por trabajar días domingos, según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de mayo 2015:

Srta. Rosa León Jara	04 hrs.
Sra. Patricia Fernández Ruíz	04 hrs.
Sr. Nelsón Anton Mayolafquen	04 hrs.
Sr. Osvaldo Muñoz Parra	04 hrs.
Sra. Alicia Arroyo Beltrán	07 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (3)
- Archivo SSMM/ /



Jose Rinto Alborno
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE